

ANUNCIO DEL RESULTADO DEFINITIVO DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN, PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA PARA NOMBRAMIENTOS CON CARÁCTER DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO O PARA LA CONTRATACIÓN, CON CARÁCTER DE PERSONAL LABORAL CONTRATADO, POR DURACIÓN DETERMINADA, DE EDUCADOR INFANTIL.

ANUNCIO

Publicado, con fecha 25 de noviembre de 2024, a través del Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es el resultado de la segunda prueba y resolución de las reclamaciones presentadas a la primera prueba de la convocatoria de selección, para la constitución de una lista de espera para nombramientos con carácter de personal funcionario interino o para la contratación, con carácter de personal laboral contratado, por duración determinada, de Educador Infantil.

Conforme a lo dispuesto por la base Octava 3ª, se dispuso un plazo de dos días hábiles, a partir de la publicación del mencionado anuncio, para que las personas que habían realizado la segunda prueba, si lo estimaban, pudieran efectuar reclamaciones ante el Tribunal Calificador.

No habiéndose presentado ninguna reclamación por parte de los aspirantes que habían realizado la segunda prueba del mencionado proceso selectivo, es por lo que procede la publicación del resultado definitivo de esta convocatoria.

Finalizadas las pruebas selectivas de la convocatoria para la constitución de una lista de espera, para nombramientos con carácter de funcionario interino o para la contratación de personal laboral, por duración determinada, de Educador Infantil, a través del sistema de oposición libre.

La calificación definitiva, de conformidad con lo establecido en el apartado cuarto de la base octava de la convocatoria, y que a continuación se detalla, se determina de la siguiente manera:

1º Mayor número de ejercicios aprobados.

2º A igualdad de ejercicios aprobados, mayor puntuación en la suma de los ejercicios aprobados.

3º De persistir el empate se atenderá al orden el sorteo de la Junta de Extremadura de aplicación general a todas las listas de espera que la contratación de la Comunidad Autónoma.

Aspirante	DNI	Nota 1ª Prueba	Nota 2ª Prueba	TOTAL
CORTES FERNANDEZ, ANA BELEN	***7097**	5,7	9,25	14,95
BOTE GIL, MARIA VICTORIA	***7983**	5,6	8,00	13,60
MOLINA GONZALEZ, MARIA ANGELES	***0415**	5,1	8,25	13,35
NEVADO ENCINAS, CRISTINA	***5563**	6,25	6,21	12,46
GIL ALVAREZ, LORENA	***8892**	5,4	5,25	10,65
ZAPATA CORNEJO, GUADALUPE	***5795**	5,6	5,00	10,60
CUELLAR GUERRERO, Mª DEL CARMEN	***8294**	5,1	5,00	10,10
ARES DIAZ, TERESA	***3078**	5,4	-----	5,40
LEAL RICO, MARINA	***5885**	5,25	-----	5,25
GARCIA CASTILLO, VICTOR	***8248**	5,15	-----	5,15
LOPEZ MAQUEDA, ANA MARIA	***9366**	5,15	-----	5,15
ELENO PERIANEZ, CORAL	***3130**	5,05	-----	5,05
PORRON VAZQUEZ, MANUELA	***8583**	5,05	-----	5,05

Nota: De conformidad con lo establecido en el apartado segundo de la base octava cuarta de la convocatoria, los empates se han dirimido conforme a lo establecido en la Resolución de 9 de abril de 2024, de la Dirección General de Función Pública, por



la que se da publicidad al resultado del sorteo público que ha de determinar el orden de actuación y prelación de los aspirantes en las pruebas selectivas que se convoquen durante el año 2024 (DOE número 80 de 25 de abril de 2024).

Esta relación se elevará al Sr. Alcalde Presidente como propuesta para la constitución de la correspondiente lista de espera, conforme al apartado noveno de las bases de la convocatoria.

Contra el presente acuerdo podrá interponerse recurso de alzada, ante el Alcalde Presidente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro recurso que se estime más conveniente a derecho.

Almendralejo, a fecha de la firma digital
El Secretario del Tribunal de Selección

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

